ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ANORMALES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2026 247479 "IOFP-SERVICIO FORESTAL PARA LA MEJORA PAISAJÍSTICA DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE – VÍAS PECUARIAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 132.335,18 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 109.367,92 € (iva excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 12:25 horas del día 07 de octubre de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidenta: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación
Secretario: José María Ley Pérez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- José A. Palma Zurita, Jefe de Infraestructuras, Obras Forestales Y Paisajismo

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 21 de septiembre de 2026, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad solicitar justificación de valores anormales a las siguientes empresas:

- FORESTRA, S.L.

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 5 de octubre de 2026, sobre la justificación de la oferta económica que incurría en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que la oferta económica de la empresa FORESTRA, S.L. queda debidamente justificada, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA LEY PEREZ	08/10/2026
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	
VERIFICACIÓN	NJyGwjxZTFZB7679h3Dawq6Z9Y5h3n	PÁG. 1/3

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo I

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa FORESTRA, S.L. por un importe de SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (73.713,98 €), IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta para que presente en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA LEY PEREZ	08/10/2026
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	
VERIFICACIÓN	NJyGwjxZTFZB7679h3Dawq6Z9Y5h3n	PÁG. 2/3

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I

	Empresa	Medidas medioambientales (2): normas EURO para el control de emisiones contaminantes Hasta 15 puntos	Medidas medioambientales (3): Certificado acreditativo de la acción formativa (mínimo 40 horas) Gestión y control de los impactos ambientales Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica 80,00	Valoración Total
1	FORESTRA, S.L.	15,00	5,00	73.713,98 €	80,00	100,00
2	VERDE URGANO PAISAJISMO & JARDINERÍA, S.L.	14,00	5,00	85.368,64 €	53,85	72,85
3	EULEN, S.A.	14,00	5,00	86.969,36 €	50,26	69,26
4	EXPLOTACIONES Y CONSERVACION FORESTAL, S.L.	15,00	5,00	87.446,22 €	49,19	69,19
5	ALEYGO&GE, S.L.	15,00	5,00	88.588,00 €	46,63	66,63
6	PROYECTOS RIEGOS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE FINCAS RUSTICAS, S.L.	15,00	0,00	89.554,68 €	44,46	59,46
7	NATIVA SERVICIOS AMBIENTALES, S.L.	15,00	5,00	94.056,00 €	34,36	54,36
8	AGROFORESTAL MONTE VIVO, S.L.	11,00	0,00	91.995,00 €	38,98	49,98
9	CONTRATAS ANCAR, S.L.	15,00	0,00	93.910,29 €	34,68	49,68
10	TALHER, S.A.	15,00	0,00	98.136,88 €	25,20	40,20

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR JOSE MARIA LEY PEREZ
CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ
VERIFICACIÓN NJyGwjxZTFZB7679h3Dawq6Z9Y5h3n
08/10/2026